

## 2ª REUNIÓN DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN SINDICAL LA PROPUESTA INICIAL CARECE DE INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER CONSENSUAR UNA PROPUESTA CONJUNTA.

### PLANES DE CARRERA

Aunque la empresa nos ha comunicado que se incrementaría en 1000 personas la cifra actual de quienes están en plan de carrera, tenemos que seguir trabajando en **un proceso de transición y en las mejores condiciones para la plantilla.**

### PLAN RECUPERACIÓN APORTACIONES ORIGEN LBK

Unicaja ha vuelto a presentar la misma propuesta que ya fue rechazada por la RLPT en diciembre de 2024, lo que no nos deja otra opción que volver a rechazarla y proponer, una vez más, un **calendario de recuperación en los próximos 7 años**, mientras que la entidad dice no estar dispuesta a modificar una obligación condicional por una obligación pura.

### INTEGRACIÓN DE PLANES DE PENSIONES

A pesar de que Unicaja aceptó muchas de nuestras propuestas para la integración, **quedan pendientes aspectos vitales como la gobernanza por lo que habrá que avanzar en ella si queremos llegar a un acuerdo.**

### BAJAS VOLUNTARIAS INCENTIVADAS

La empresa no contempla ni variar el número de personas, ni el % ofrecido, **sí la edad inicial que ahora incluye a quienes a 31/12/24 hayan cumplido 57 años.**

Hemos solicitado a Unicaja que concrete los aspectos que generan dudas entre las personas del colectivo al que se dirigen las bajas incentivadas: **cómo se calcula el neto, máximos, mínimos, compatibilidad con otras actividades y efecto sobre las cotizaciones, implicaciones fiscales, revalorizaciones, etc.**

*El momento de la plantilla es ahora*

La empresa nos ha aclarado que el cálculo se realizaría como en anteriores prejubilaciones en Unicaja. **Una vez calculado el % del neto, con el resultante se calcula el bruto.**

**Por último, han añadido a la propuesta, entre algunas de nuestras propuestas, el mantenimiento de la cobertura de riesgo, la revalorización del Convenio Especial y el mantenimiento del seguro de salud.**

**Estamos muy lejos de alcanzar un acuerdo.**

**Antes de terminar la reunión, y según reclamación, la empresa procederá al abono de 1 paga para el colectivo Cajastur según art. 49.2 del convenio colectivo.**

**La empresa se ha comprometido una vez se aborden estos 4 asuntos a continuar con el resto de temas que requieren una solución a corto plazo.**

Siguiente reunión el **martes 25 y miércoles 26.**



*El momento de la plantilla es ahora*